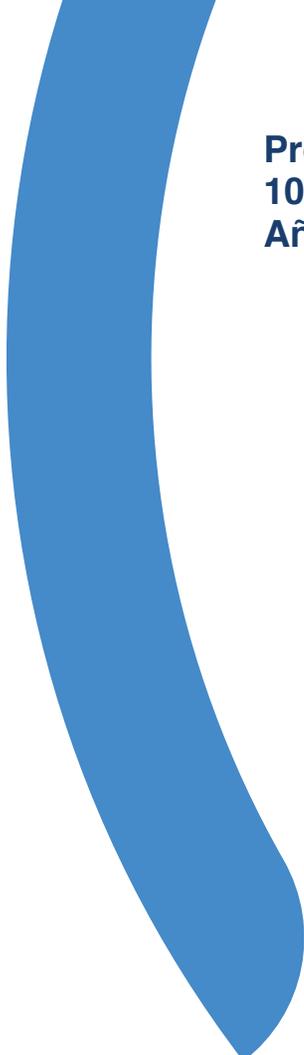




 **Proceso**



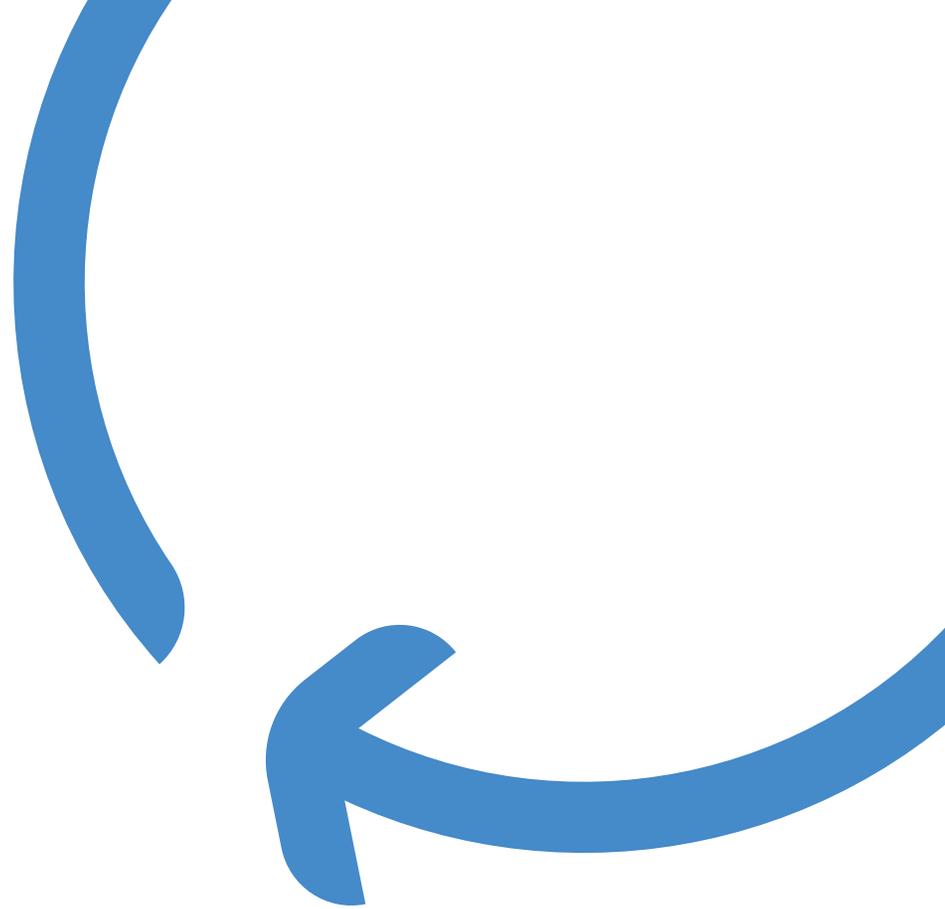
Proceso N° 77
10 de febrero de 2022
Año 3

Universidad Centroamericana
José Siméon Cañas
Bulevard Los Próceres, Antiguo
Cuscatlán, La Libertad,
El Salvador, C.A.
Tel. (503) 2210-6600, ext. 269
<http://www.uca.edu.sv/>



Índice

RADIOGRAFÍA: #ORGULLOUCA: ESPERANZA DE QUE NOS PODEMOS SALVAR EN MAZORCA	5
DESDE LA ACADEMIA: LA EVALUACIÓN CIUDADANA DE LA ACTUAL ASAMBLEA LEGISLATIVA	8
HECHOS DESTACADOS: 3 AL 9 DE FEBRERO	12



RADIOGRAFÍA



#OrgulloUCA: esperanza de que nos podemos salvar en mazorca

“No vale decir ¡Sálvese quien pueda con tal de que a mí me vaya bien! Nos tenemos que salvar en racimo, en mazorca, en matata, o sea en comunidad”.
Beato Rutilio Grande

1. A nivel político

La semana pasada fue dura para el país: la Asamblea Legislativa aprobó la figura del “agente encubierto digital” que no es más que la “legalización” del espionaje hacia los considerados opositores políticos al régimen del presidente Bukele. La bancada oficialista también intentó acabar con la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) para eliminar los mecanismos de rendición de cuentas a la población y la Fiscalía General de la República (FGR) informó que fueron 26 los cadáveres encontrados en la fosa clandestina de Nuevo Cuscatlán, un hecho gravísimo sobre el cual no se ha pronunciado el presidente, pues

dejaría en evidencia el fracaso de su inexistente Plan de Control Territorial. En el ambiente político todo apunta a que Bukele continúa su proceso de eliminar y silenciar las voces colectivas e individuales que no se alineen al pensamiento único que desea imponer, basado en la exaltación del poder y fuerza militar de su liderazgo. Para los gobiernos autoritarios, la virtud ciudadana (colectiva) carece de sentido y es más bien la causa de todos los males. Por eso no es extraño que, en la misma semana, la ministra de Educación, Carla Hananía, también haya arremetido con amenazas en contra de los sindicatos de maestros que marcharon a Casa Presidencial en protesta por las recientes disposiciones para contratar a nuevos maestros en el sistema educativo público. Al final, Bukele quiere lograr la atomización de la oposición política siguiendo muy de cerca al pensamiento político de Maquiavelo para quien el protagonista de la historia no es un sujeto colectivo, sino que es el Príncipe. Ahora es más importante que

nunca -en la historia del país- el robustecimiento de la organización social tal como lo expresaba nuestro beato Rutilio Grande: “No vale decir ¡Sálvese quien pueda con tal de que a mí me vaya bien! Nos tenemos que salvar en racimo, en mazorca, en matata, o sea en comunidad”. La respuesta masiva en las redes sociales con el hashtag #OrgulloUCA ante el infame ataque de la Comisión Especial de la Asamblea Legislativa que investiga los fondos otorgados a ONG en contra de la UCA indica claramente que la comunidad salvadoreña está viva y que aprecia y valora la contribución de la Universidad a la transformación de la sociedad en favor de los pobres de este país.

2. A nivel económico

Bukele encarna muy bien el oportunismo y el uso de quien esté enfrente para consolidar su autoritarismo. Así, se ha subido sobre los hombros de fanáticos del bitcón (como el CEO de BlockChain) para imponer una política económica al pueblo que busca hacer del egoísmo individual y de la ambición por el dinero fácil el motor de la superación personal y de la sociedad. También el presidente utiliza el dinero de China para mostrar ante sus seguidores algunas obras públicas innecesarias, pero que alimentan la ilusión de progreso y de culto al líder en la población. Bukele no cae en cuenta de que el modelo neoliberal produce resultados inhumanos y aumenta la desigualdad social: solo en el año 2021 el número de migrantes salvadoreños detenidos en la frontera sur de EE.UU. llegó a 98,690, cuando en el 2020 fue de 17,165. Ante esta realidad, la única solución que el presidente ha ofrecido a la población ha sido la profundización de un modelo de economía neoliberal que obliga a la adopción del bitcón, mientras destruye los programas sociales enfocados en la justicia distributiva y social y, a su vez, desarma la contribución de las organizaciones sociales

que trabajan en el territorio con los pobres y marginados por el modelo capitalista neoliberal. Con la Ley Bitcoin quedó en evidencia que para Bukele el pueblo no decide sobre su destino, si no que es él quien decide por el pueblo.



Foto: Coordinadora Salvadoreña de Movimientos Populares



DESDE LA ACADEMIA

La evaluación ciudadana de la actual Asamblea Legislativa

Instituto Universitario de Opinión Pública (Iudop)

En un ritual de carácter diario, la bancada de Nuevas Ideas repite una y otra vez en sus intervenciones dentro de la Asamblea Legislativa tres cosas: la primera es que son ellos, y únicamente ellos, los que representan al “pueblo salvadoreño” en ese Órgano del Estado. La segunda, que han erradicado todas aquellas prácticas corruptas del pasado; y la tercera, que todas las decisiones que toman y las leyes que aprueban son “correctas” porque incluyen de forma intrínseca el respaldo mayoritario de la población. Sin embargo, está bastante claro que las decisiones de los diputados oficialistas responden principalmente a los designios del Ejecutivo, los cuales se corresponden con la “visión” de país de Bukele.

A estas alocuciones repetitivas de los diputados oficialistas se les suman las declaraciones de diputados de otros partidos políticos con los que parece han establecido alianzas, aunque estas últimas suelen ser un poco más mesuradas. La evidencia

empírica nos indica que la población no necesariamente comparte las ideas que promulga el guion oficialista del Órgano Legislativo. En el último sondeo de opinión pública, realizado en diciembre de 2021, por el Instituto Universitario de Opinión Pública (Iudop) de la UCA; la población salvadoreña le otorgó una nota promedio de 5.75 a la actual Asamblea Legislativa. Esta calificación es inferior al 6.27 a la registrada en el sondeo de agosto del Iudop.

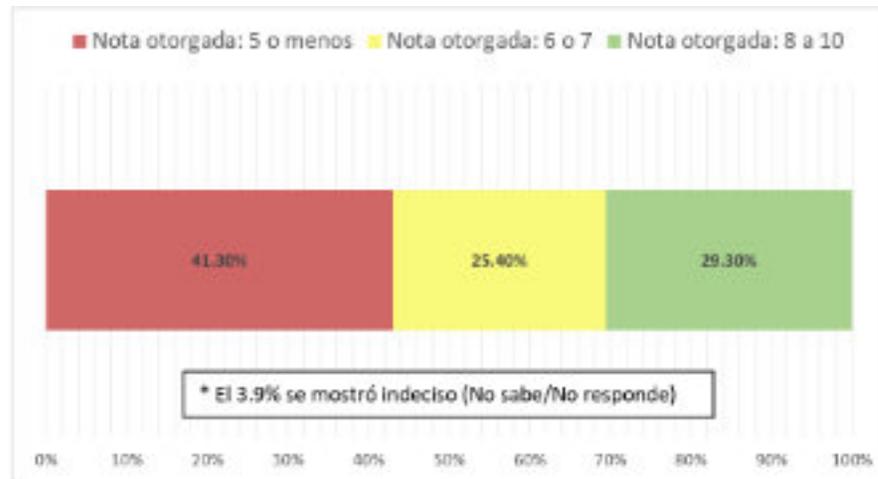
Pero las valoraciones ciudadanas hacia el Órgano Legislativo no se restringen a la calificación de su trabajo, sino también a la confianza pública y la percepción de corrupción que la población salvadoreña ha tenido la oportunidad de expresar en el más reciente estudio de opinión del Iudop. En lo que respecta a la confianza ciudadana en los diputados de la Asamblea Legislativa, los datos muestran que, al cerrar el año 2021, aproximadamente 58 de cada 100 personas tenían poca o ninguna confianza en los diputados de la Asamblea Legislativa y 57 de cada 100 los

percibían algo o muy corruptos. A esta cuestionada imagen se suman aspectos como la apatía que causan los partidos políticos entre la población. Por ejemplo, el estudio del ludop muestra que 65 de cada 100 personas señalan no tener ninguna preferencia partidaria. Por su parte, solo 28 de cada 100 afirmó en este estudio de opinión que su partido de preferencia era Nuevas Ideas. En mayo de 2021, seis meses antes, la radiografía era muy diferente: de cada 100 personas, 40 mencionaron no tener preferencia partidaria y 50 de cada 100 sostenían que su partido de preferencia era Nuevas Ideas. Tampoco se puede negar la existencia de indicios de una percepción de falta de representatividad de la población con respecto a algunas decisiones legislativas. Por ejemplo, la Ley Bitcoin, aprobada la madrugada del 9 de junio de 2021. Esta fue una decisión manifiestamente inconsulta. Ante ello, al cierre del año 2021, 49 de cada 100 salvadoreños sostuvieron que dicha ley debía ser derogada por los diputados.

Es complicado sostener la tesis de que los diputados oficialistas representan a la población cuando esta reprueba su trabajo y les tiene poca confianza. Además, es discutible que hagan alarde del rompimiento de las prácticas corruptas del pasado, cuando la población mayoritariamente los percibe algo o muy corruptos. La nota promedio que la población otorga a los diputados es 5.76.

Sin embargo, para poder comprender mejor la opinión ciudadana acerca de la Asamblea Legislativa es importante hacer un acercamiento a las diferencias existentes entre las ponderaciones que la población le otorga a dicha institución. Menos de un tercio de la población le brinda calificaciones de 8 o más a los diputados; mientras que un poco más, 4 de cada 10, le brinda notas de 5 o menos. El siguiente gráfico ilustra estas ponderaciones.

Gráfico 1. Clasificación de la nota otorgada a los diputados de la Asamblea Legislativa por su trabajo en 2021



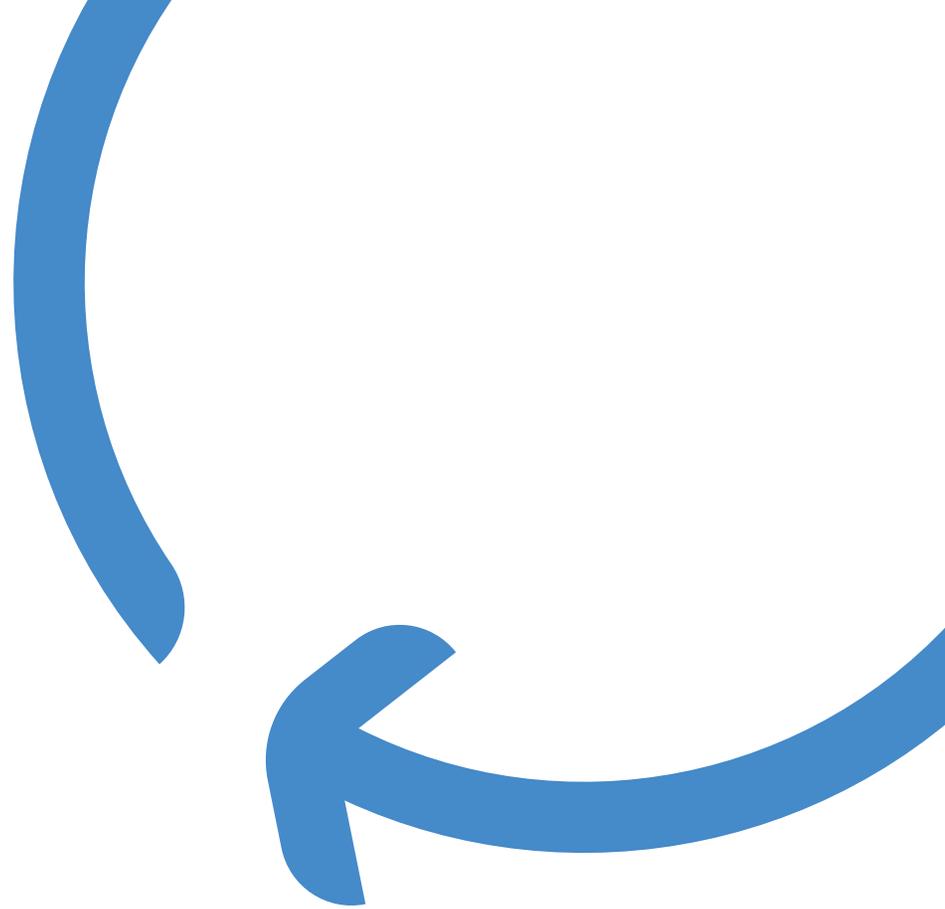
A partir de las ponderaciones que otorga cada una de las personas encuestadas a los diputados de la Asamblea Legislativa, se puede apreciar la opinión de la población salvadoreña está lejos de traducirse en un respaldo unánime hacia estos funcionarios, como promulga el oficialismo. Los datos también muestran que hay diferencias muy marcadas en cuanto a la confianza institucional, percepción de corrupción y preferencia partidaria. Entre el grupo de la población que califica a los diputados con notas iguales o superiores a 8 se encuentran, en mayor medida, aquellos que prefieren como partido político a Nuevas Ideas, quienes confían más en los diputados y quienes los perciben como menos corruptos. En contraste, en el grupo de la población que reprueba el trabajo de los diputados otorgándole notas iguales o inferiores a 5 se encuentran, en mayor proporción, aquellos que sostienen no tener un partido político de preferencia al momento de realizada la encuesta, quienes confían menos en ellos y quienes los perciben como más corruptos. La tabla a continuación, muestra la distribución de estos resultados.

Tabla 1. Calificación ciudadana al trabajo de la Asamblea Legislativa, según preferencia partidaria, confianza en los diputados y percepción de corrupción de los diputados

Variable	Calificación ciudadana al trabajo de la Asamblea Legislativa		
	Nota: 5 o menos (41.3%)	Nota: 6 o 7 (25.4%)	Nota: 8 a 10 (29.3%)
Preferencia partidaria	Ninguno: 78.1% Nuevas Ideas: 10.9% GANA: 0.2% Otros: 10.8%	Ninguno: 67.4% Nuevas Ideas: 28.3% GANA: 0.9% Otros: 3.6%	Ninguno: 43.2% Nuevas Ideas: 52.5% GANA: 1.6% Otros: 2.7%
Confianza	El 17.4% les tiene alguna o mucha confianza a los diputados	El 41.7% les tiene alguna o mucha confianza a los diputados	El 86.4% les tiene alguna o mucha confianza a los diputados
Percepción de corrupción de los diputados	El 84.6% percibe algo o muy corruptos a los diputados	El 59.7% percibe algo o muy corruptos a los diputados	El 22.3% percibe algo o muy corruptos a los diputados

A lo largo de tres décadas, el acervo histórico de estudios de opinión pública del Iudop ha puesto de manifiesto una premisa sobre el Órgano Legislativo: es una de las instituciones públicas que tiende a registrar de forma acelerada el deterioro de su imagen debido a la ausencia de correspondencia entre las decisiones legislativas y el clamor ciudadano. El desgaste que este estudio muestra en la percepción ciudadana sobre los diputados de la actual Asamblea Legislativa es una muestra de lo anterior. Es importante que el pleno legislativo cambie de perspectiva a la hora de legislar y aprobar leyes. La Asamblea debe analizar, reflexionar y estudiar con detenimiento si sus decisiones representan con responsabilidad y sensatez al

clamor ciudadano. Lo anterior acarrea la necesidad imperante de que los diputados desistan de ver como enemigos a todo aquel que les critica. Esto implica que deben aprender a dialogar y consensuar con distintos actores (no solo con quienes les rinden pleitesía), deben mostrar independencia de criterio para la toma de decisiones que desencadenan en la aprobación de leyes vinculantes para todos los ciudadanos del país. además, deben dejar de atribuirse condecoraciones que “el pueblo” no les ha dado. De lo contrario, ya saben que es lo que muy probablemente les espera: cargar con el repudio de la mayoría de la población.



**HECHOS
DESTACADOS**



Hechos destacados de la semana 3 al 9 de febrero

3 de febrero



Rector de la UCA comparece ante Comisión legislativa que investiga asignaciones de fondos a onegés

El rector de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), Andreu Oliva, compareció en la comisión de Asamblea Legislativa que investiga la asignación de fondos a ONG, fundaciones y otras entidades. Oliva explicó que la UCA, desde 1976, no ha recibido ningún tipo de subsidio o donación gubernamental. “Usted está cometiendo una falta grave al confundir a la población diciendo que en 2017 el gobierno donó a la UCA tres millones de dólares, cuando la UCA lo que hizo fue implementar proyectos educativos encargados por el Mined”, dijo el rector de la UCA al diputado Caleb Navarro. “La Universidad centroamericana era una implementadora de proyectos que tenía el Ministerio de Educación para mejorar la calidad de la educación en El Salvador. Cada uno de estos montos eran fruto de un convenio y siempre a propuesta del Ministerio de Educación”, enfatizó Oliva. [1]

Los hechos de la semana han sido tomados de: teleprensa.sv laprensagrafica.com, elfaro.net, diario.elmundo.sv y ysuca.org.



Maestros y policías exigen reforma de pensiones

Sindicatos de maestros, policías y diferentes trabajadores del sector público y privado, marcharon hasta Casa Presidencial para exigirle al presidente de la República, Nayib Bukele, una reforma de pensiones, y la destitución de la ministra de Educación, Carla Hananía de Varela. Maestros y miembros del Movimiento de Trabajadores de la Policía Nacional Civil (MTP), denunciaron la imposición de retenes en varios puntos del país para impedir el avance de la manifestación. Daniel Rodríguez, secretario general del Sindicato de Maestros y Maestras de la Educación Pública de El Salvador (SIMEDUCO), recordó al presidente Nayib Bukele una de sus principales promesas de campaña: la reforma de pensiones justa e integral, cuyo anuncio oficial se dio el pasado 15 de septiembre de 2021. [2]



Organizaciones piden crear mesa de trabajo que priorice a víctimas de desaparición

Organizaciones de la sociedad civil solicitaron a la Fiscalía General de la República (FGR) crear una mesa de trabajo en la que participen las familias junto a instituciones como el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), el Instituto de Medicina Legal (IML) y otras instancias a cargo de operativizar el Protocolo de Acción Urgente (PAU), además de la Policía Nacional Civil (PNC). "Es necesario que la Fiscalía de apertura a este espacio y que permita, en un primer momento, establecer un diálogo con representantes de víctimas de desaparición", expuso Kerlin Belloso de la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD). El objetivo de crear esta mesa de trabajo es priorizar los expedientes de investigación y a las víctimas y sus familiares en los casos de desaparición de personas. [3]



Gobierno redujo presupuesto para víctimas de guerra

El Gobierno de El Salvador redujo en más de \$177,780 el presupuesto asignado este año para la reparación a víctimas de graves violaciones de derechos humanos durante el conflicto armado de El Salvador (1980-1992). Según datos proporcionados por el Ministerio de Hacienda a los diputados de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, en 2021 el recorte es de \$66,940 para el programa de atención a víctimas. El presupuesto para este rubro era de \$2,035,400 y finalmente quedó en \$1,968,460. El Fondo de Inversión Social de Desarrollo Local también sufrió recortes y pasó de tener \$2,000,400 a \$1,960,160; es decir, \$40,240 menos que en 2021. Además, se retiraron los programas para víctimas de la guerra de la Secretaría de Inclusión Social y la Presidencia de la República desde 2019, a los que se destinaban \$70,000. [4]



Confirman remoción de Liduvina Escobar como comisionada del IAIP

La Presidencia de la República de El Salvador ha notificado a Claudia Liduvina Escobar que la remueve del cargo de comisionada propietaria del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) después de nueve meses de haber iniciado un proceso por, supuestamente, faltas que ella cometió en el cargo. La notificación de remoción fue compartida por Escobar en redes sociales y en ella se argumenta que la comisionada por el sector sindical incumplió sus funciones en el pleno, filtró información del IAIP a medios de comunicación y no fue imparcial cuando en 2021 apoyó una demanda contra las reformas al Reglamento del Instituto. Escobar reiteró que la denuncia en su contra careció de fundamentos y que fue una represalia porque ser una funcionaria incómoda para el resto de comisionados que habían sido nombrados por Bukele en el IAIP. Escobar dijo que recurrirá a instancias internacionales con el fin de mantener la autonomía del IAIP, que en la actualidad ha guardado silencio ante varias solicitudes de información pública que tienen relación con el actual gobierno. [5]



Cristosal pide a CCR investigar posible espionaje estatal a periodistas y ciudadanos

La fundación Cristosal solicitó ante la Corte de Cuentas de la República (CCR) que investigue el posible uso de fondos públicos en la contratación del software espía Pegasus con el objetivo de intervenir ilegalmente las telecomunicaciones de ciudadanos. De acuerdo con Cristosal, es necesario evitar el uso de fondos públicos en el espionaje. Ruth López, jefa jurídica de anticorrupción y justicia de Cristosal, señaló que la petición pretende determinar la adquisición de un software que realiza actividades ilegales sobre ciudadanos salvadoreños. Los denunciados ante la CCR son Nayib Bukele, presidente de la República; Peter Dumas, jefe del Organismo de Inteligencia del Estado (OIE); Gustavo Villatoro, ministro de Justicia y Seguridad; y René Merino Monroy, ministro de la Defensa. El 12 de enero de 2022, una investigación conjunta del laboratorio CitizenLab y la organización Access Now reveló que 35 periodistas y miembros de la sociedad civil de El Salvador fueron objeto de espionaje con el software Pegasus creada por la empresa israelí NSO Group. .



Cámara Ambiental amplía medidas cautelares a favor del río Sensunapán

La Cámara Ambiental de Segunda Instancia amplió las medidas cautelares que protegen al río Sensunapán, informaron las comunidades indígenas de Nahuizalco, organizaciones ambientales y defensores de derechos humanos. “Hemos recibido la notificación de la Cámara Ambiental, el pasado 12 de enero, que se otorgaba la ampliación por un período de 6 meses más de las medidas cautelares”, dijo Ariela González, de la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD). Entre las medidas cautelares está la orden girada al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) de no otorgar el permiso a la empresa Sensunapán S.A de C.V. para que ejecute la pequeña central hidroeléctrica Nuevo Nahuizalco II. Además, González subrayó que las medidas estarán vigentes hasta julio. [7]



Fitch Ratings baja a CCC la calificación crediticia de El Salvador

La agencia calificadoradora de riesgo Fitch Ratings ha bajado la nota crediticia de El Salvador desde B- a CCC, debido a “mayores riesgos financieros derivados de una mayor dependencia de la deuda a corto plazo, un pago de eurobonos de \$800 millones con vencimiento en enero de 2023, un déficit fiscal aún alto, alcance limitado para financiamiento adicional en el mercado local, acceso incierto a financiamiento multilateral adicional y mercado externo”.

En su análisis, la agencia, además, atribuye esta desconfianza a la concentración de poder que ha acumulado el presidente Nayib Bukele desde 2021, cuando su partido Nuevas Ideas obtuvo mayoría calificada en la Asamblea Legislativa y con ello, se lograron los votos para destituir a fiscal general, magistrados de la Sala de lo Constitucional y posteriormente a jueces. La adopción del Bitcoin como moneda de curso legal desde septiembre de 2021 también agrega más incertidumbre a su confianza crediticia. [8]



Ciudadanos protestan fuera de la Asamblea Legislativa en rechazo al 9F

Decenas de salvadoreños se concentraron afuera de la Asamblea Legislativa, para conmemorar la toma militar del Órgano Legislativo por parte del presidente Nayib Bukele hace dos años, el 9 de febrero de 2020. La convocatoria, lanzada por el Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular y la Coordinadora Salvadoreña de Movimientos Populares, busca manifestarse en contra del autoritarismo y la militarización en El Salvador. Hace dos años, el presidente de la República irrumpió en la Asamblea Legislativa junto a miembros de la Fuerza Armada de El Salvador (FAES) y unidades especiales de la Policía Nacional Civil (PNC), para presionar a los diputados a celebrar una sesión plenaria, convocada por el Consejo de Ministros, para aprobar más fondos al Plan Control Territorial. [9]

[1] 3 de febrero: <https://ysuca.org.sv/la-uca-implemento-proyectos-educativos-encargados-por-el-mined-andreu-oliva/>

[2] 4 de febrero: <https://teleprensa.sv/index.php/2022/02/04/maestros-y-policias-exigen-reforma-de-pensiones/>

[3] 4 de febrero: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Piden-crear-mesa-de-trabajo-que-priorice-a-victimas-de-desaparicion-20220203-0091.html>

[4] 7 de febrero: <https://diario.elmundo.sv/politica/gobierno-redujo-presupuesto-para-victimas-de-guerra>

[5] 7 de febrero: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Confirman-remocion-de-Liduvina-Escobar-como-comisionada-del-IAIP-20220207-0046.html>

[6] 8 de febrero: <https://diario.elmundo.sv/politica/cristosal-pide-a-ccr-investigar-posible-espionaje-estatal-a-periodistas-y-ciudadanos>

[7] 8 de febrero: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Camara-Ambiental-amplia-medidas-cautelares-a-favor-del-rio-Sensunapan-20220208-0033.html>

[8] 9 de febrero: <https://www.elsalvador.com/noticias/negocios/fitch-ratings-deuda-publica/925628/2022/>

[9] 9 de febrero: <https://diario.elmundo.sv/politica/ciudadanos-protestan-fuera-de-la-asamblea-legislativa-en-rechazo-al-9f>

